



RESOLUCIÓN DECANAL N° 0153-2025-D-FCAH-UNA

Puno, C.U., 07 de octubre de 2025

VISTO:

Las solicitudes presentadas por los egresados y egresadas de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano, con la que solicitan el otorgamiento del Grado de Bachiller y Título Profesional.

CONSIDERANDO:

Que, estando conforme los informes de cada uno de los egresados, emitido por el Jefe de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico de la UNA-Puno.

Que, los egresados y bachilleres solicitantes han cumplido con el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas y demás requisitos exigidos según el reglamento de Grados y Títulos en concordancia del artículo 265 del Estatuto vigente.

Que, estando aprobado en Consejo de Facultad Extraordinario de fecha 06 de octubre del 2025; y contando con la documentación que forma parte de la presente Resolución; y

En el marco de las atribuciones conferidas a la señora Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - PROPONER, al Honorable Consejo Universitario el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, a los siguientes egresados:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	N° INFORME ORAA
1	183986	VILCA PARI EDWIN EDER	42233969	1337-2025

BACHILLER CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	N° INFORME ORAA
1	101913	VILCA HUARICCALLO BILL ESMIFF	70202916	1412-2025
2	113808	GUEVARA ZEA FREDY ZDEN	70655538	1379-2025
3	194369	QUISPE MAYTA DANTE BORIS	76388382	1431-2025

Artículo Segundo. - PROPONER, al Honorable Consejo Universitario el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN a los siguientes:

TÍTULO POR SUSTENTACION DE TESIS

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	N° INFORME ORAA
1	094299	ESPINOZA ACERO JUAN RUBEN	46906580	1087-2025
2	120780	CHAHUARA PILCO ALDO RECNIR	47513686	1086-2025
3	180824	TICONA ASCENCIO LIZBETH DANITZA	74450829	1131-2025



RESOLUCIÓN DECANAL N° 0153-2025-D-FCAH-UNA

Artículo Tercero. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución, a la Coordinación Académica, Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, y las instancias pertinentes de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M.Sc. ELMER HENRY LUPACA CHATA
SECRETARIO TÉCNICO



D.Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO

Distribución:
Coordinación Académica
Archivo.
MABG/EHLCH/hhm.